



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009038

Res. 343/2020

ACTA N° 7, de fecha 9 de junio de 2020.

VISTO: La Resolución N° 3113/19 de fecha 5 de noviembre de 2019 (Acta N° 220) por la cual se aprobaron los nuevos perfiles, su clasificación en áreas de egreso y áreas de práctica elevadas por la Inspección de Contabilidad;

RESULTANDO: que se informa por parte de la citada Inspección que se padecieron algunos errores en el VISTO y cuerpo resolutivo de la misma;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente rectificar el VISTO y el cuerpo resolutivo de la Resolución mencionada;

ATENTO: a lo expuesto;

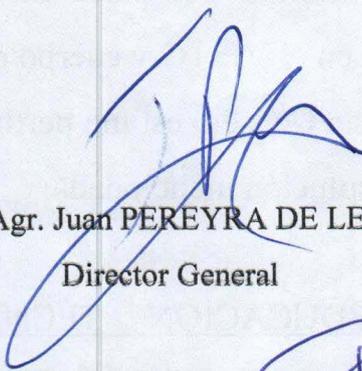
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES). RESUELVE:

- 1) Rectificar el VISTO de la Resolución N° 3113/19 de fecha 5 de noviembre de 2019 (Acta N° 220) estableciendo que donde dice: 1) La solicitud de la Inspección Docente..., debe decir: 1) La solicitud de la Inspección Coordinadora – Inspección de Contabilidad...
- 2) Rectificar el Numeral 1) estableciendo que donde dice: área de egreso, debe decir: área de egreso de Formación Docente.
- 3) Establecer que los numerales 1), 2) y 3) del área 148 se denominarán A), B) y C).
- 4) Determinar que en las áreas 145 y 23911, el ítem C) no corresponde ser valorado como punto independiente sino como valoración de los puntos

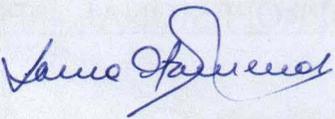
anteriores y en el área 14 B, el ítem C) no debe ser valorado como punto independiente sino como requisito de los puntos anteriores.

5) Rectificar en las áreas 141, 239 y 240 en el punto C) al final dice: "... establecidos en el punto dos" (2), debe decir: en el punto B).

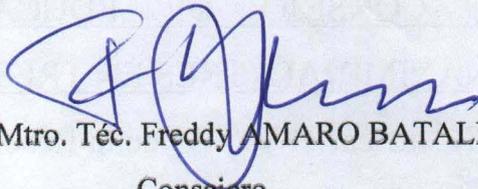
6) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web institucional. Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Inspección Coordinadora – Inspección de Contabilidad y siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones).



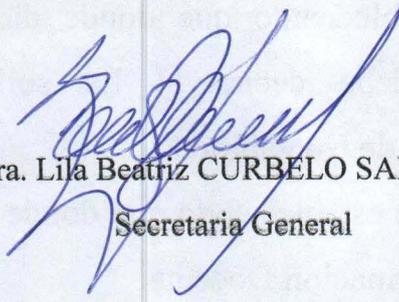
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mc